

557

RESOLUCIÓN :  
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA LA  
"REPARACIÓN ESTRUCTURAL DEL SALÓN  
ROUBILLARD CES ALEJANDRO DEL RÍO"

FECHA : 31 JUL 2024

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en Resolución PD N° 01/2024 de fecha 05 de enero de 2024.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de la República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
5. Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de Chile Compra OF. N° 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
6. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Resolución Exenta N°34 de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-231/2024, de fecha 29 de julio de 2024, de la Dirección de Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se requiere contratar por medio del presente llamado a licitación pública, el servicio de ejecución de obras para la reparación estructural del Salón Roubillard del CES Alejandro del Río, según las condiciones establecidas en las bases.
2. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una Licitación Pública bajo lo ordenado en los vistos.
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

**RESUELVO:**

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública para la "Reparación estructural del Salón Roubillard CES Alejandro del Río".
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Coordinador de Proyectos, Departamento de Operaciones; o quien la(o) subrogue.
- Arquitecto, Departamento de Operaciones; o quien la(o) subrogue.
- Arquitecto, Departamento de Operaciones; o quien la(o) subrogue.

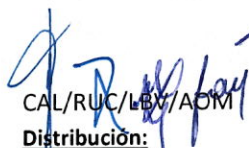
4. El presupuesto total estimado para la presente Licitación es de \$13.000.000.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°31.02.004, del ítem Obras civiles.

5. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).

6. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
  
**SANDRA FUENTES MELO**  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

  
CAL/RUC/LBY/ADM  
**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo